UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 433 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 18 JUL 2025

VISTOS:

El Memorando Nº 753-2025-UNSCH-R del Rectorado sobre reconocimiento institucional a los integrantes de la primera promoción 1959-1963 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el 03 de julio de 2025, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemoró el CCCXLVIII aniversario de fundación y LXVIII de reapertura;

Que, resulta conveniente expresar el reconocimiento institucional a los integrantes de la primera promoción 1959-1963 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR el reconocimiento institucional a los integrantes de la primera promoción 1959-1963 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

- ALBERTO DEL VILLAR RODRÍGUEZ
- ERNESTO WALTER CAMASSI PIZARRO
- JUAN ALBERTO LÓPEZ MAYORGA
- TEODOSIO ORIOL CHUCHÓN HUAMANÍ
- JULIO PONCE ALBORNOZ
- ARMANDO GODOY ARCE
- MARÍA LUISA BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
- OLGA DORA SANTA CRUZ MIRANDA
- MARIO VEGA SOLIS
- FÉLIX CÁRDENAS CORAS
- VÍCTOR ANTONIO TENORIO GARCÍA
- JUAN IGNACIO GARCÍA GODOS CAMPOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 433 -2025-UNSCH-R

Artículo 2º.- OTORGAR a los referidos integrantes el diploma de reconocimiento y la medalla de honor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs